

Antecedentes

Se ha aprobado una nueva ley, RCW 49.60.515, para proteger del acoso y las agresiones sexuales a las personas que trabajan aisladas en ciertos empleos. Una disposición de esta ley obliga a los empleadores afectados a "proporcionar un botón de emergencia a cada empleado" amparado por RCW 49.60.515 (1) (d).

Empleadores y empleados

¿Quién está obligado a proporcionar botones de emergencia?

RCW 49.60.515 (1) (d) obliga a los empleadores de hoteles, moteles y venta al por menor que tengan al menos un empleado a proporcionar botones de emergencia.

Los contratistas de servicios inmobiliarios (es decir, servicios comerciales de conserjería) que tengan al menos un empleado también están sujetos a este requisito.

¿Quiénes son responsables de proporcionar botones de emergencia?

Las franquicias, o sus contratistas, son responsables de proporcionar botones de emergencia (no los franquiciadores o entidades corporativas).

¿Se requiere que las agencias de empleo de jornaleros den protección a sus trabajadores aislados?

El empleador que supervisa directamente a los trabajadores está obligado a dar medidas de seguridad para los trabajadores; sin embargo, el empleador supervisor puede optar por trabajar con otros empleadores, incluyendo el personal/contratista o personal/subcontratista para dar estas medidas de seguridad. La agencia de personal sigue siendo responsable de garantizar que se implementen las medidas de seguridad adecuadas para proteger a sus trabajadores.

¿Son los empleadores responsables de dar botones de emergencia a los contratistas y subcontratistas?

El empleador que supervisa directamente el trabajo de los trabajadores está obligado a dar medidas de seguridad para los trabajadores; sin embargo, el empleador supervisor puede optar por trabajar con otros empleadores, incluyendo un contratista o subcontratista, para dar estas medidas de seguridad. El empleador que proporciona al trabajador sigue siendo responsable de garantizar que se implementen las medidas de seguridad adecuadas para proteger a sus trabajadores.

¿Qué empleados están amparados por la ley?

La disposición del botón de emergencia es aplicable a los trabajadores que están empleados como conserjes, algunos guardias de seguridad*, el personal de limpieza de hoteles y moteles y los empleados que prestan servicio de habitaciones que:

- Pasan la mayor parte de su jornada laboral trabajando solos, o
- No pasan la mayor parte de su jornada laboral trabajando solos, si bien la responsabilidad principal de su trabajo implica trabajar sin la presencia de otro compañero de trabajo.

¿Están amparados por la ley los trabajadores con empleo temporal?

Sí.

¿Qué significa "solo"?

"Solo" significa fuera de la vista directa de los compañeros de trabajo u otro personal de la empresa para la que trabajan, como en una habitación separada, edificio separado, etc.

* Los guardias de seguridad con licencia contratados están exentos de la disposición del botón de emergencia.



¿Un equipo de dos empleados de limpieza de un hotel que trabajen en habitaciones contiguas o al otro lado del pasillo necesitaría botones de emergencia personales?

Sí. Se considera que estos trabajadores están “solos” y la ley obliga a proporcionar un botón de emergencia a cada empleado que esté amparado por dicha ley.

¿Cuándo necesita un trabajador llevar un botón de emergencia?

Un trabajador debe llevar un botón de emergencia en cada lugar de trabajo donde pasa más del 50 por ciento de sus horas diarias de trabajo solo o sin otro compañero de trabajo presente.

¿Cuándo usaría un trabajador un botón de emergencia?

Un trabajador puede usar el botón de emergencia si se ha lastimado, cree razonablemente que existe un riesgo de daño o si hay otra emergencia en la presencia del trabajador.

Botones de emergencia

¿Qué es un botón de emergencia?

Un botón de emergencia es un “dispositivo de contacto para emergencias” que se ha diseñado para que el usuario lo lleve consigo para pedir ayuda inmediata en el lugar de los hechos a un guardia de seguridad, un compañero de trabajo u otro miembro del personal designado por el empleador.

¿Qué tipo de botones de emergencia son aceptables?

Los siguientes criterios de efectividad pueden ayudarle a elegir un dispositivo (y sistema) de botón de emergencia aceptable para el lugar de su trabajo:

- El botón de emergencia está diseñado para que el usuario lo lleve consigo (por ejemplo, prendido, con un cordel, etc.).
- El dispositivo debe ser fácil de activar (por ejemplo, una acción simple como presionar, apretar o pulsar proporciona una señal prolongada) y sin las demoras que conlleva introducir contraseñas o esperar que el sistema se encienda.
- Una vez activado, la señal es efectiva para las circunstancias. Esto quiere decir que los miembros designados del personal podrán detectarla independientemente de su ubicación y distinguirla de otras alarmas acústicas o visuales y del ruido de las aspiradoras y de otros orígenes.

- El dispositivo está diseñado para pedir ayuda inmediata y permitir al personal de auxilio identificar la ubicación del usuario.
- El dispositivo funciona de forma estable en todas las ubicaciones durante todos los turnos. Asimismo, la activación de un dispositivo no impedirá la activación de otros.
- El dispositivo debe minimizar el riesgo de activación voluntaria e impedir que los agresores puedan inutilizarlo.

¿Las alarmas audibles cumplen con los requisitos del botón de emergencia?

Sí, siempre y cuando haya compañeros de trabajo lo suficientemente cerca como para escuchar y reconocer la alarma por encima de otros ruidos en el lugar de trabajo (aspiradora, ruidos de fábrica, etc.).

Respuesta y ayuda

¿Qué significa “inmediata”?

Ayuda inmediata en el lugar del incidente significa que la ayuda se da dentro de un período de tiempo razonable para confirmar:

- que hay una emergencia
- que no ocurrió una falla en el equipo, y
- para llamar a los servicios de emergencia.

¿Los servicios de emergencia cuentan como ayuda inmediata de un “representante del empleador”?

En raras circunstancias. Para usar los servicios de emergencia (policía, bomberos, servicios médicos de emergencia) como equipo de respuesta inmediata, el empleador debe comunicarse con los servicios de emergencia locales y recibir la aprobación de esas agencias que estarán disponibles para dar esos servicios.

¿Qué tan específico debe ser el botón de emergencia al dar la ubicación del usuario (edificio, piso, habitación, automóvil en ruta a otros lugares de trabajo)?

La ubicación debe ser tan específica como lo requiera el lugar de trabajo para permitir que se brinde asistencia cuando se active una alarma. Los empleadores pueden usar diferentes métodos para identificar la ubicación de un empleado, como:

- Un horario de dónde estaría el trabajador en un momento determinado.

- Una alarma auditiva que también produce una señal para un respondedor.
- Un trabajador que da actualizaciones de su ubicación a medida que cambia.
- Un trabajador que trabaja con un compañero cuando hay una señal deficiente (estacionamiento, no hay WiFi disponible, etc.).

¿Debe estar en el sitio la persona asignada para responder a la alarma del botón de emergencia?

La persona asignada no necesita estar en el sitio, pero no se debe depender de los trabajadores para intervenir en incidentes violentos sin capacitación, experiencia y educación que los califiquen para hacerlo.

¿Qué opina de dispositivos como cláxones (bocinas), estroboscopio (linternas intermitentes) o timbres?

Estos dispositivos no cumplen con los criterios de efectividad. Por ejemplo, si el usuario tiene que mantener pulsado un botón para enviar una señal prolongada, no se consideraría que el dispositivo es “fácil de activar”.

¿Pueden utilizarse dispositivos de comunicación como radios, celulares o buscapersonas (beepers)?

Es posible que muchos de los dispositivos existentes o para el consumidor no cumplan con los criterios de efectividad de activación fácil y estabilidad.

Por ejemplo, se debe comprobar que todos los mecanismos operativos de los sistemas inalámbricos (por ejemplo, Bluetooth, datos celulares, Internet inalámbrico, etc.) funcionan y están en su sitio.

¿Qué más sirve de ayuda para garantizar la efectividad?

El mantenimiento es importante para garantizar que los botones (y sistemas) de emergencia sigan funcionando. Las comprobaciones periódicas del sistema pueden servirle de ayuda para identificar y solucionar problemas.

Las formaciones también son importantes. Debe incluir:

- Instrucciones sobre usos y respuestas.
- Información sobre las limitaciones del dispositivo.
- Cómo mantener y reemplazar dispositivos.

¿Quién paga los botones de emergencia, las pilas, el mantenimiento, etc.?

Los empleados son responsables de proporcionar y pagar por los botones de emergencia. Esto incluye las pilas y otros consumibles, así como el mantenimiento y todos los servicios relacionados con los dispositivos y los sistemas.